

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 3 de Enero de 1877.

Núm. 12.058.

CADIZ 5 DE ENERO.

En su afán inmoderado de combatir la situación actual, las oposiciones, no solamente desfiguran los hechos que están á la vista de todo el mundo, cual si el país no inviese ojos para ver ni criterio para apreciar los hechos mismos, sino que inventan además todo aquello que mejor puede conducir á un constante propósito de promover alarmas infundadas, y despertar temores que ciertamente no existen ni entre los amigos ni entre los adversarios del gobierno.

A ese género de invenciones corresponde la especie que apunta *El Constitucional* de Madrid de que, luego que las Cortes se cierran, adoptará el ministerio medidas de represión y de fuerza, no sabemos contra quienes ni por qué motivo.

Mal se compagina esta noticia con la iniciativa tomada por el gobierno para restablecer las garantías constitucionales, con arreglo á la ley que en estos días precisamente discute el Congreso. Hubiera el gobierno presentado á las Cortes ese proyecto de ley, ni manifestaría el interés que realmente tiene en que se discuta y apruebe antes de dar por terminada la legislatura, si en efecto, abrigase el propósito de adoptar esas medidas de represión y de fuerza que apunta *El Constitucional*?

Esto sería procedente y nadie tendría derecho para quejarse de ello, si viviésemos todavía en una de aquellas situaciones violentas, erizadas de peligros de todo género, en que, puesto por el suelo el principio de autoridad, no había mas remedio que levantarlo por medio de dictaduras absorbentes y amoldadas; pero afortunadamente no nos hallamos ya en ese caso. Gracias á la política inaugurada aquí por la Restauración, ó en nombre y en interés de la Restauración, los enemigos del orden, los partidarios de la revolución, los elementos verdaderamente anárquicos y disolventes, han dejado de ser temibles en España, y á medida que ese peligro ha ido desvaneciéndose, los poderes públicos han podido recobrar y han recobrado su autoridad y sus derechos, restableciéndose en todas sus partes la normalidad del gobierno representativo.

El gabinete, pues, no necesita apelar á medidas de rigor ó de violencia para mantener incólume el sagrado depósito del poder que se ha puesto en sus manos. Le bastan las leyes que han votado las Cortes, y que, inspiradas en principios de libertad y de orden, ni coartan la acción del gobierno, haciéndolo impotente para resistir con éxito á cierta clase de maquinaciones; ni imponen la necesidad de la resistencia hasta el punto de circunscribir á límites demasiado estrechos la esfera en que deben manifestarse y se manifiestan libremente todas las opiniones legítimas.

Hoy el edificio legal de la monarquía representativa esta ya levantado con todo lo esencial y todo lo complementario que en materia de leyes políticas necesita, y como dice un apreciable colega de Madrid, al terminar sus tareas de la presente legislatura las Cortes del reino, pueden los representantes del país volver á sus hogares satisfechos de haber prestado á las instituciones y al gobierno el concurso eficaz que se les pedía y de haber cumplido, por lo tanto, su patriótica misión.

Que situación tan diversa de esa otra en que *El Constitucional* considera al gobierno suponiéndole obligado á adoptar medidas de represión y de fuerza tan luego, como el Parlamento se haya cerrado! Ya verá el colega cómo nada de esto acontece, cómo se eligen tranquilamente los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los senadores, y cómo las Cortes vuelven á reunirse en tiempo oportuno para discutir los presupuestos del próximo año económico y atender á las demás necesidades legislativas del país.

Dos años de experiencia han debido convencer á amigos y adversarios, de que la política dominante tiene toda la fuerza moral necesaria para imponerse á la nación sin esfuerzo ni violencia, y por los medios rigurosamente constitucionales y parlamentarios de que se derivan su autoridad y su prestigio.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el siguiente razonado artículo dirigido á *La Epoca* por el señor vice-presidente de nuestra comisión provincial:

Sr. Director de *La Epoca*.

Madrid.

Muy señor mío: Bien á mi pesar me dirijo á V. esperando que, de obrar cual cumple á la rectitud y mas estricta equidad, se habrá de servir dar cabida en las columnas del periódico de su cargo al siguiente artículo.

Como Diputado provincial, vicepresidente de la Comisión permanente de esta provincia, no debo permitir en silencio los repetidos é injustificados ataques dirigidos en estos últimos días por la prensa contra un acto de la Asamblea; ataques que tienen por origen el desconocimiento de los antecedentes, pues si así no aconteciera, grande sería la desventura de este país al complacer los intereses privados, torturando los públicos con daño de la justicia ó utilizando para ello el vocinglerío y la astucia, ó tal vez recursos de otro género.

La Diputación ni puede, ni debe, ni quiere apelar á tales medios. Ha cumplido con las prescripciones de la justicia y rechazado en bien de los intereses legítimos y en acatamiento de la ley escrita cuanto estimó contrario á aquella.

Si contra lo que no es presumible, la razon quedara cubierta con el velo del favoritismo, la Diputación provincial de Cadiz lo lamentaría; pero entre tanto le cumple decir y proclamar muy alto la verdad, ya como justificación de su proceder, cuanto para dar aviso á sus administrados.

Es cierto que en 1866 la Diputación encontró méritos para informar favorablemente acerca de la utilidad pública de un ferro carril entre Jerez y Sanlúcar, y tambien lo es, que ofreció una subvención para la obra, siendo tal proceder una transacción entre dos intereses, que simultáneamente se agitaban, el del espresado ferro-carril y el de las obras del puerto de Cadiz. La Diputación unánime informó favorablemente ambos expedientes, ofreciendo crecido auxilio para las obras.

Pero se deduce de aquí el compromiso perpetuo, cualquiera sea la época y condición de entrambas obras?

Aprobado y en vias de ejecución está un proyecto de puerto en Cadiz, y aun que la subvención que ha pretendido el concesionario, alcanza solo la insignificancia de medio millon de reales, la petición no ha sido atendida, como tampoco la declaración de utilidad pública del ferro-carril de Sanlúcar á Jerez, puesto que aquellos proyectos caducaron, sin que bastara á impedirlo el favor que con liberalidad les otorgara la provincia.

Esto aconteció entonces, y no hay razon, como se demostrará, para que la

Diputación insista en aquel acuerdo.

Los proyectos primitivos estaban basados en la ley de obras públicas de 1836, por la cual la declaración de utilidad era inherente á la concesión; pero los que actualmente nos ocupan tienen su apoyo en la ley de 14 Noviembre de 1868 con todas las reservas y ventajitas que la misma otorga al concesionario, y por tanto sin derecho á reclamar subvención ni á obtener la declaración de utilidad pública, cuando como ahora acontece, se solicita por mera especulación y en manera alguna como medio forzoso para ejecutar las obras.

Veamos qué razones existían anteriormente; sepamos que causas concurren en la actualidad.

La primera concesión tenía por objeto la construcción de una línea férrea que enlazando con la red general de caminos de este género facilitase las comunicaciones, con los demás pueblos, de la importante ciudad de Sanlúcar que, situada en la desembocadura del Guadalquivir, quedaba fuera del movimiento de progreso.

Era, pues, de reconocido interés para un pueblo respetable y simpático, que pedía tomar parte en el general adelanto, y la provincia cumplió por lo mismo un ineludible deber ayudando tan legítima y natural pretensión. Tonia dicha obra, por lo demás, toda la garantía exigida por la ley entonces vigente, debiendo pasar en su día á ser propiedad del Estado.

La vía férrea que ahora se trata de construir será propiedad perpetua de su concesionario; no enlaza con la vía general, ni hay sobre ella el derecho de inspección ni el de establecer limitaciones. En una palabra, por su trazado y terminación, un periódico llama á dicha vía el *ferro-carril casero*, el cual se ha pretendido construir después de estar en ejecución el llamado de la costa, que no enlaza en la vía general de un momento entajoso para la mayor y mas importante agrupación de los pueblos de la provincia, sino que une á la vez las importantes poblaciones de Chiprión y Rota; ésta cuenta mas de 8.000 habitantes; es uno de los pueblos mas aborriosos de España y el 15.º en tributación de los 42 de la provincia.

Ya casi abandonado el expediente del ferro carril de Sanlúcar á Jerez, observa su concesionario que se emprende en vasta escala la construcción del de la costa, y ante esta realidad, comienza entonces la agitación que ha llevado el asunto al estado en que se encuentra. No será ocioso consignar que cuando tal sucedió la provincia fiel á su deber y á su antiguo propósito tenía ya fuertemente subvencionada la primera de dichas vias que se puso en ejecución y la cual cuenta con todas las condiciones que la hacen mas aceptable.

Consignados ya los antecedentes y consecuencias que dejamos apuntadas analicemos ahora el actuado, origen del acuerdo de la Diputación.

Es evidente que la declaración de utilidad pública de que se trata, tiene por único objeto verificar la expropiación forzosa; y no cabe duda en que para estimarla procedente, debe consultarse la mayor suma de intereses que beneficia ó perjudica; pues la ley sólo autoriza la expropiación forzosa en caso estremo, y como medio de vencer los obstáculos insuperables que en otro caso pueden impedir la ejecución de la obra. Examinado en ta sentido el expediente, la declaración de utilidad pública no ha podido concederse.

Resulta del actuado, como ya lo conoce V. por la copia del dictamen de la Diputación que le remití con fecha de ayer, que los Ayuntamientos de Sanlúcar y Jerez no cumplieron en término y forma su cometido, y por ello vendría á realizarse la irregular é ilegal espiliación de 163 propietarios, si la Diputación hubiera accedido á lo reclamado.

La Diputación provincial de Cadiz, obrando cual cumple á sus deberes y prescindiendo de la actividad é influencia de intereses privados, se ajustó estrictamente al mandato de la ley, fijando su vista en sagrados derechos y en la mayor conveniencia pública.

Si pudiera prescindirse del interés general de la provincia, y del esencialísimo y principal de los propietarios, todavía saldría al peso la repugnancia de Jerez, claramente manifestada por la Junta municipal de asociados, formada por procedimientos ordinarios y representante legítima de todos los intereses sociales de aquella localidad; la cual por 37 votos contra 3 manifestó ser perjudicial á Jerez la expresada vía férrea. Otro tanto nos dice la abstención del Diputado por aquella localidad Sr. García Pina, y el voto afirmativo en la asamblea de su compañero el Sr. Marqués del Mérito, resultando al fin desestimada la declaración de utilidad pública por 20 votos contra 5, aunque por error solo figuran en actas 19.

Creo bastará lo espuesto y la copia del dictamen referido, que ya obrará en poder de V. para que rectifique su opinión, suplicándole encarecidamente se sirva mandar insertar en su acreditado periódico el espresado dictamen, y la resultancia que lo produce, anticipándole por todo gracias, el que con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á V. atento y S. S. Q. S. M. B.

Marcelino Martínez.

Cádiz 3 de Enero de 1877.

Insertamos á continuación una nota de la total recaudacion ejecutada por la aduana de Cadiz en todo el pasado año de 1876, comparada por meses con la de 1875, cuyo resultado es altamente satisfactorio, por el considerable aumento de algo más de 28 por 100 que en la totalidad arroja.

	RECAUDADO EN	
	1875.	1876.
	Pesetas.	Pesetas.
Enero . . .	278.550,60	256.108,86
Febrero . . .	273.913,04	351.184,57
Marzo . . .	256.787,61	370.917,67
Abril . . .	346.301,97	413.616,63
Mayo . . .	328.888,36	391.623,59
Junio . . .	240.700,91	295.990,71
Julio . . .	207.905,35	359.386,49
Agosto . . .	217.122,88	434.632,17
Setiembre . . .	287.803,62	303.934,14
Octubre . . .	321.137,17	403.187,74
Noviembre . . .	229.663,34	400.397,35
Diciembre . . .	289.743,19	228.286,27

3.278.520,01 4.209.266,19

930.746,18 mayor recaudacion en 1876 equivalente á mas

de 28 p.º de aumento.

El aumento fué de 28 p.º en Febrero, de 44 en Marzo, de 19 en Abril, de 19 en Mayo, de 23 en Junio, de 73 en Julio, de 100 en Agosto, de 6 en Setiembre, de 26 en Octubre y de 74 en Noviembre.

En cambio hubo una baja de 9 p.º en Enero y de 27 p.º en Diciembre.

Se vé, pues, que con excepcion del primero y último mes, en los diez restantes, en todos ha superado la recaudacion á sus iguales de 1875.

La baja de Enero no merece ser apreciada en razon de su pequenez; nada hay que decir respecto á ella.

No así la que resultó en Diciembre, pues asciende como hemos dicho á 27 p.º. Pero debe notarse: primero, que la parificación está hecha con uno de los cuatro meses de 1875 de mayor recaudacion: hiciérase con Julio, ó Agosto y superaría en 5 á 10 p.º; y segundo, que los terribles temporales experimentados en Diciembre, paralizaron grandemente las operaciones marítimas de nuestro puerto, y con ello todas las mercantiles, que habian de alimentar los ingresos de esta aduana; ingresos que, por otra parte, no es de esperar continúen aumentando sensiblemente sobre lo mucho que han aumentado ya.

De todos modos, un aumento de mas de 28 p. en junto, en la recaudacion de esta aduana es un resultado muy satisfactorio, que demuestra, por una parte que nuestra administracion se moraliza y mejora notablemente, y por otra—segun hemos probado antes de ahora—que Cádiz no se halla en ese estado de prostracion, abstimiento y ruina, en que erradamente le suponen algunos espíritus escesivamente meticulosos.

Una correspondencia de Lisboa que ha publicado *La Iberia* dice, a propósito de la expulsion de los Sres. Fernandez de los Rios y Fernando Gonzalez (Don José):

«El gobierno ha hecho salir de Portugal al Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, el cual, acatando la intimidacion, se embarcó para Marsella el día 18 de Noviembre último. Antes de su partida dirigió una extensa carta a los periódicos de la capital, protestando contra la medida gubernativa de que era objeto, y ofreciendo hacer en breve plazo, y por medio de un libro, revelaciones importantes para la historia del iberismo en estos últimos años. Esta actitud del ministro de España en Lisboa es apreciada de diferentes modos por nuestros políticos de actualidad, y tanto la expulsion de este caballero como la del Sr. D. Fernando Gonzalez, creemos que será objeto de interpelaciones y debates en las próximas sesiones de Cortes.

Entonces, en vista de las explicaciones que el gobierno se digne hacer, podremos formar juicio verdadero acerca de un acto por demás lamentable para nuestra tradicional hospitalidad.

La carta del Sr. Fernandez de los Rios motivó un folleto que acaba de ver la luz pública. En él se niega la existencia en Portugal de un solo partidario de la union ibérica, bien sea absolutista, conservador, progresista ó democrata, y se aprecia la propaganda de esta idea, siempre negada por parte de Portugal con deferencia y respetuosa consideracion para con España.»

Del contexto de esta carta se deduce que la medida en cuestion ha sido obra exclusiva del gobierno portugués.

## LOGICA Y CONSECUENCIA POLITICAS.

*La Correspondencia de España* en su número de anoche daba la noticia de que habia quien creia que con motivo de algun incidente se trataba de competir al Sr. Posada Herrera a que dirigiese la palabra a los diputados antes de cerrarse la presente legislatura.

¿Qué partido, fracción ó grupo promoverá ese incidente, que obligue a pronunciar un discurso al digno é ilustrado presidente de la Cámara? Eso no lo dice el apreciable colega de la calle Mayor, ni es probable que lo sepa, porque seguramente la noticia ha sido de esas que se cogen al vuelo en el salon de conferencias, y que luego desaparecen en alas de la realidad.

Pero detengámonos un momento para pensar cuál sería el tema de ese discurso, que, valiéndose de algun incidente, desearán oír tal vez las oposiciones salir de los labios del ilustre diputado por Llanes. La experiencia de este eminente repúblico, su gran talento, el esquisito tacto que se obtiene en el mundo político, cuando se ha figurado en línea tan elevada, harían sin duda meditar mucho al Sr. Posada Herrera para hacer un discurso y escoger un tema que no desconcertase por completo y que durante la presente legislatura han estado recreando sus oídos con cantos de sirena.

El Sr. Posada Herrera, que abandonó su retiro de Asturias para venir a coadyuvar a la noble y patriótica empresa de consolidar la monarquía y con ella la paz y el orden de este desventurado país; el Sr. Posada Herrera, que, exento de ambiciones, apartado de la impureza de pasiones mezquinas y con espíritu levantado regresó a Madrid a raíz de una restauracion, que como iris de paz ha saludado el país con entusiasmo, apartando la vista de la horrible tempestad que atravesara; el Sr. Posada Herrera, repetimos, es demasiado hábil para seguir el camino que pudieran trazarle las ambiciones personales y el disgusto de algunos desafectos al gobierno por motivos que no es del caso referir, pero que el país conoce, porque nadie ignora la impaciencia con que se pretende al-

canzar el poder, cualesquiera que sean los medios y las consecuencias que de ello resulten.

Al Sr. Posada Herrera, que conoce tan bien la historia de las restauraciones todas, no le sorprenderá la aspiracion de los que, sin título justificado para ello, quisieran que las consideraciones políticas, la profunda meditacion de hombres que llevan el horizonte de su pensamiento más allá de la conservacion de una cartera, se subordinasen a la concupiscencia de algunos.

Quisieran estos que los encargados de hacer arraigar lo mejor posible el arbol secular de una institucion salvadora lo abandonasen para que ese árbol solo a ellos diese sombra; quisieran que cuando el país lo viera reverdecer y a salvo de los peligros que ha corrido, fuese entregado al hacha destructora de las pasiones; quisieran negar los grandes desvelos, los inmensos trabajos del gobierno que hoy rige los destinos del país si la luz de la evidencia no se lo impidiese; quisieran poder desdeñarse de lo que han declarado con su firma en documentos recientes: lo quisieran hasta convertir en instrumento demoleedor la palabra del respetable señor Posada Herrera.

Que no cuenten con ello. El presidente de la Cámara servirá a su país siempre que pueda, mas no servirá hoy ni despues de instrumento a injustificadas actitudes.

Hace poco tiempo que se dirigía una carta política al ilustre presidente del gobierno de S. M., Sr. Cánovas del Castillo, en la cual despues de decirle que se hallaba al nivel de los primeros hombres de Estado, se agregaba:

«Asomaron en España a fines de 1874 inequívocas señales de restauracion, y desde las prisiones del gobierno civil empuñó Vd. las riendas del poder con tal firmeza inteligencia y habilidad, que un año de recto y acertado gobierno bastó para disipar la espantosa niebla que velaba el porvenir de la libertad en España, y rodeaba de grandes peligros el trono constitucional, salvado hoy para el jóven y augusto monarca que lo ocupa.»

«La iniciativa vigorosa é inteligente de V., su actividad y perspicacia; su plausible intervencion en los asuntos militares y civiles; la atinada direccion de una política liberal conservadora; su respeto y consideracion a hombres y a partidos, HAN RESUELTO EL PROBLEMA DIFÍCIL DEL PORVENIR DE LA PATRIA, ASEGURANDO EL TRIUNFO DEL ORDEN Y DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA, Y CONQUISTANDO LOS BENEFICIOS DE UNA PAZ GLORIOSA ANTES DE LO ESPERADO POR EL PAIS, DADAS LAS PROFUNDAS Y VENENOSAS RAICES DE LA GUERRA QUE ASOLARA EL TERRITORIO.»

«Por tantos servicios ha merecido usted bien de la patria, y la expresion afectuosa que lleva esta carta no es la lisonjera expresion de unos entusiastas amigos; es la conviccion de hombres independientes, reconocidos a los beneficios que se hacen al país y que tiene una representacion demasiado elevada para obedecer a otro móvil que no sea la gratitud que deben a quien como Vd. ha gobernado con tanta inteligencia, perseverancia y patriotismo.»

Esto se decía al Sr. Cánovas del Castillo, primer ministro de D. Alfonso XII, en 1.º de Mayo de 1876, y entre muchas firmas que lo suscribieron encontramos la primera la del Sr. D. Manuel Alonso Martinez y luego la de los señores Groizard, Santos y otros diputados del centro.

¿Qué ha pasado desde Mayo de 1876 a fines del mismo año para que se combata tanto al mismo presidente de Consejo de ministros?

Recordamos esto porque creemos que si la noticia de *La Correspondencia* fuese cierta y si al Sr. Posada Herrera le obligase a hablar algun incidente promovido por el centro parlamentario, el tema de su discurso sería aconsejarle más lógica y más consecuencia política.

(La Política.)

## Liga de Contribuyentes de Cádiz.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Reglamento se convoca a Junta general ordinaria para el Domingo 7 del corriente a la una del día en el local de la asociacion.

Lo que se comunica a los interesados rogando es la asistencia.

Cádiz 4 de Enero de 1877. — El secretario, *Marín*.

A la una de la madrugada no habia llegado a Cádiz el correo general.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 2.

Por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se publica en la *Gaceta* de hoy un estado que comprende el importe del capital realizado y de la subvencion recibida en 31 de Diciembre de 1875 por cada una de las compañías concesionarias de obras públicas, así como el número valor nominal é intereses sobre este, valor de las obligaciones emitidas por las que han hecho uso de esta facultad, hasta dicha época; número de kilómetros puestos en explotacion, de los que estan en construccion y por construir, productos de aquellos, costo de la explotacion en el año y sumas necesarias para la terminacion de las líneas.

—A las cinco de la tarde de ayer pasaban de seiscientas las papeletas de las tribunas del Congreso que se han repartido para la sesion de hoy.

—Entre las damas que ocupaban hoy la tribuna de señoras y senadores en el Congreso, encontrábase la señora Pozzoni. Desde muy temprano se hallaban invadidas estas tribunas, y alguno esperaba a que se abrieran de las diez de la mañana. En la de señoras ocurrió un pequeño disgusto por haber advertido que cinco asientos estaban ocupados por personas que se adelantaron a tomarlos para otras que llegaron despues.

—A las tres de la madrugada se han visto ya varias personas esperando vez a la puerta de la tribuna del Congreso.

—Hoy se ha dado cuenta en el Congreso de la renuncia del cargo del diputado Sr. Fernandez Villaverde, quien deja vacante el distrito de Puente Caldeas, provincia de Oviedo.

—Se ha abierto la sesion a la una y media. Continuando el debate sobre garantías, el señor marqués de San Carlos usó de la palabra para alusiones, rechazando varios de los cargos dirigidos a la mayoría por el Sr. Romero Ortiz.

Al cerrar este número el Sr. Castelar está en el uso de la palabra, en medio de un silencio unánime.

—Es probable, segun varios periódicos, que el presidente del Consejo conteste hoy al Sr. Castelar, y conteste también mañana al discurso del Sr. Sagasta.

Y es probable que resuma la discusion.

—El señor presidente del Congreso ha citado hoy a primera hora al diputado puerto-riqueño, Sr. Vivar, con quien ha conferenciado respecto a la manera de dar más pronta terminacion al debate sobre la ley de marineria, evitando incidentes desagradables, como el ocurrido el último día en que se discutió este proyecto. El Sr. Vivar ha dejado a la voluntad y discrecion del Sr. Posada Herrera el arreglar la cuestion como más acertado le parezca.

—El Sr. Alba Salcedo tiene el propósito, segun se dice, de pedir al Congreso que se inscriba el nombre del general D. Leopoldo O'Donnell, en el medallón vacante que se halla colocado a la derecha de la presidencia; pero es muy probable, dice *El Imparcial*, que el curso de los debates no le permita ya dirigir dicha proposicion a la Cámara.

—El acto de investirse S. M. como gran maestro de las órdenes militares, no se verificará ya en Atocha, sino en San Isidro. Habrá misa de pontifical y despues se cantará un *Te-Deum*.

—Nos consta que en algunas poblaciones importantes cunde la idea de formar ayuntamientos de conciliacion monárquica, dando participacion a todos los elementos más influyentes a fin de apartar en lo posible el exclusivismo político de los intereses municipales y provinciales.

—Hoy se anunciaba que saldría para sus posesiones de Extremadura el señor Ayala.

*Constantinopla*, 1.º.—Se esperan para el próximo Lunes las contra-proposiciones que debe presentar el gobierno turco.

Todos los delegados de las potencias extranjeras hicieron el Sábado pasado adhesion al lenguaje del conde Chandordy y del general Ignatieff, probando que las proposiciones de la conferencia son prácticas y no perjudican ni a la autoridad ni a la integridad de Turquía.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Enero a las 8 de la noche. (Trasmisido por correo.)

Notable divergencia entre las propo-

siciones de Turquía y la conferencia. Turquía declara no aceptar la generalización servia.

Se ha acordado que el Jueves se celebre una sesion definitiva.

No se confirma la noticia dada por un periódico, de haber salido el general Jovellar con direccion a España.

Cambios: Paris, 4'99.—Londres, 47'09.—Bonos, 58'50.—Interior, 11'90.—Exterior, 00'00.

## Gacetillas.

Por mas que lo contrario crea *El Defensor de Cádiz*, nosotros tenemos la conviccion de que no hay aqui candidatos presuntos del partido moderado para las próximas elecciones municipales.

Aun en el caso de que a las elecciones se las dé carácter político, nuestro colega debe tener presente que la conciliacion propiamente dicha, la conciliacion de dos partidos que mantenian sus principios, sus tradiciones y su historia, con un objeto dado, con un objeto de circunstancias, ha concluido en España.

Desde que esas dos agrupaciones han aceptado una misma Constitucion y unas mismas leyes orgánicas, identificándose con un mismo gobierno y con una misma política, la tendencia liberal del unionismo y la tendencia conservadora de los moderados, no son ya dos tendencias diferentes, sino que una y otra constituyen la manera de ser de un partido liberal y conservador a la vez que no es, sin embargo, la antigua union liberal ni el antiguo partido moderado.

Ahora bien, todo el mundo sabe que la bandera de ese partido es la nuestra y que El Comercio no tiene ni puede tener, por tanto, candidatos unionistas ni candidatos moderados.

Si los hubiese con cualquiera de esas dos significaciones, derecho tendrían para disputar el triunfo; pero ya comprenderá *El Defensor* que no serían ni podrían ser candidatos de El Comercio.

El tren correo que salió ayer de esta ciudad tuvo que detenerse en Jerez porque a consecuencia de la lluvia torrencial de la noche anterior habia quedado destruido parte del terrapién de la línea por la parte de Caulina. Hay multitud de trabajadores empleados en componer la vía misma, para que puedan pasar los trenes; pero a la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado aun el de Sevilla, ni suponemos que haya podido continuar el tren correo.

Segun noticias de buen origen, parece que por el ramo de Ingenieros se han aprobado los planos de la prolongacion de la Punta de San Felipe, formulados por la empresa de las obras del Puerto, hace algunos meses, con arreglo a lo que resultaba de los dictámenes de la comision mixta de Ingenieros y marinos que entendió en la censura de la parte pericial del proyecto.

Como es natural suponer que el ministro aceptará el dictamen facultativo, debemos esperar que cesen de un todo dudas y entorpecimientos que son de lamentar tratándose de una obra que envuelve el porvenir de Cádiz y debiera, por tanto, merecer las simpatías de todos.

El sorteo verificado anoche en el local donde tiene efecto la rifa para el hospital de la Caridad, ha dado el resultado siguiente:

Regalo del limo. Sr. Obispo de Cádiz, número 69.

Id. id. de Santander, núm. 135.

Id. id. de Cuenca, núm. 179.

Con regular éxito se cantó anoche en el Gran Teatro la popular ópera *Traviata*, distinguiéndose en ella la triple Sra. Cosmelli, el tenor Sr. Paterno y el baritono Sr. Cabello, que obtuvieron aplausos en varios pasajes de la obra.

Con una concurrencia numerosa y escogida se representó el Lunes en el Teatro Principal, la lindísima comedia *Los Dominos blancos*, arreglo de los Sres. D. Ramon Navarrete y don Mariano Pena Domingo.

Sin comentarios por nuestra parte, hacemos justicia a la verdad, consignando que el público aplaudió la obra con el mayor entusiasmo llamando tres veces a los artistas al palco escénico. El Sr. Albarran fué objeto de una continua ovacion, y si es cierto, como se aseguraba aquella noche, que la referida comedia fué recibida por el Sr. Albarran el Viernes anterior, representándose con tanto acierto el Lunes, podemos asegurar sin temor de que nos desmintan, que ha sido un verdadero rasgo de valor artístico, por parte de los actores y un milagro de direccion escénica. La Sra. Santos vistió con riqueza y gusto y desempeñó su papel con el mayor acierto.

Todos los artistas parece que se hallaban en esa noche, dotados de una doble voluntad para contribuir al buen desempeño de la obra.

Damos nuestro parabien a autores y actores, y muy particularmente al Sr. Albarran, por el acierto en la eleccion y por la maestria de la parte directiva.

Aseguramos gran concurrencia en esta noche que se repite la obra, dada la favorable circunstancia de no haber funcion de ópera en el Gran Teatro.

El Lunes 8 del actual, a la una de la tarde deberá tener lugar en la Administracion Económica de esta provincia la venta en pública subasta de una Balandra, apresada con contraban-

do el día 13 del próximo pasado mes de Diciembre, cuya embarcación ha sido apreciada en 4.102 pesetas: siendo los gastos de subasta de cuenta del rematante.

**LA VERDAD.**—Se ha repartido el número último respectivo al año próximo pasado de esta Revista Gaditana. En la portada inserta la lista de sus colaboradores, que lo son los señores Arcinís, Búrgos, Caballero, Calvo, Canales, Castro, Cerero, Cervantes Peredo, Del Toro, Berjumea, Fernandez de Cires, Flores Arenas, Garcia Aguado, Garcia Camero, Grandallana, Guerrero, Gomez de Cádiz, Ibañez Pacheco, Leou y Dominguez, Lopez y Perez, Mainez, Marin Fernandez, Martin de Mora, Miró, Morales y Gabe, Pereira, Plaza, Rodriguez Blanco, Ruiz y Ruiz, Sanchez de Madrid, Sañudo Autrau, Thebussen (Doctor), Tribut, Toro (D. E.), Vilar, Villasant y Catalan y Villasant y Lago.

**Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Diciembre de 1876.**

La mayor altura del barómetro se ha notado el día 28, de 30 pulgadas 27 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 4 1/2 líneas de la francesa y 768.13 de la métrica, con viento SE. bonancible y atmósfera clara.

La menor el día 21, de 29.47, 27.7 1/2 y 747.81 con viento O. fresco, lluvia, relampagos y truenos.

La mayor altura del termómetro, a la sombra, en los días 1 y 4, de 15 1/2 grados de Reaumur, 66.8 de Fahrenheit y 19 1/2 del centígrado, con viento SO. fresquito y llovizna.

La menor el día 15, de 5 1/2 grados de Reaumur, 44.3 de Fahrenheit y 6 3/4 del centígrado, con viento NE. bonancible y atmósfera con nubes.

Los vientos han reinado del NE. 3 días, del E. 2, del SE. 4, del S. 1, del SSO. 1, del SO. 8, del OSO. 1, del O. 2, del NO. 6, del NNO. 1, calma 2.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 3 días, celajes 3, nubes 4, nublada 19, tomada 2.—Total 31.

Ha llovido en los días 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Lloviznado el 4 y el 6, y relampagueado y tronado el 9, 14, 16, 17, 21 y 22.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 8 pulgadas, 5 líneas y 9 puntos, medida de vara española.

### Centro Mercantil Recreativo.

El Sábado 6 y Domingo 7 del corriente, de ocho a doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en consjerjía los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen. Cádiz 4 de Enero de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

### EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

### Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion, Retortillo hermanos.

**AGUA CIRCASIANA.**—Copia de cartas dirigidas por varias personas.

Núm. 16.485.—Lady Havelock agradece á los Sres. Herrings y C.<sup>a</sup> el pronto envio del «Agua Circasiana» y queda infinitamente agradecida por el excelente resultado que obtiene con el empleo de dicho preparado.—Have.ock-Mauson, 27 Febrero 1857.—W. Atkinson, secretary.

Núm. 43.422.—Lady C. Burlington agradece á los Sres Herrings y C.<sup>a</sup> por los maravillosos resultados obtenidos con el «Agua Circasiana», única preparacion que usará siempre.—Manchester, 12 Abril de 1868.—Firmado.—Cecilia Burlington.—P. D. Si quieren pueden publicar esta carta.

Núm. 15.890.—Certificado del embajador de Inglaterra en San Petersburgo.—Lord Borsowcliffé dió orden para que les dirigiese una carta de reconocimiento por los maravillosos resultados que ha obtenido con el uso del «Agua Circasiana»; apresúronse á verificarlo y á autorizarles para que hagan de ella el uso que les sea conveniente.—A. Didsvaon, secretario.

Desde que se cultivó el primer grano de cacao en los jardines de Faltzitepe (Méjico) hasta nuestros días, no se ha fabricado mejor chocolate que el de los Padres Benedictinos.

Si Anatzalcant, el jardinero profeta (como

le llamaban los indios) que fué el primero que cultivó el cacao, hubiera probado nuestros chocolates su alegría rayaria en delirio, al ver convertido el fruto de su árbol favorito en el alimento mas nutritivo, mas delicioso y reparador de cuantos se consumen en el mundo.

Está embasado en cajas de 6 libras y preparado para cortas ó largas traverías, tanto por mar como por tierra. Sus precios: 3, 10 y 12 reales.

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE ENERO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de dia: el señor comandante de la Reserva núm. 72, Don Lorenzo Pastor Martinez.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: batallon de Soria, 5.º capitan.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva número 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Enero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejias	.....	de	.....
0 carneros	.....	de	.....
0 toros	.....	de	.....
5 bueyes	.....	de 1.44	á 1.53
5 vacas	.....	de 1.44	á 1.59
3 novillos	.....	de 1.53	á 1.59
7 uteros	.....	de 1.53	á 1.59
2 erales	.....	de 1.59	á 1.62
3 añejos	.....	de 1.62	á 1.68
3 terneras	.....	de 1.68	á 1.76
10 cerdos	.....	de	á 1.94
28 reses vacunas con peso de kilos	.....		3,960 1/2
10 cerdos	id.	id.	828 1/2
0 carneros	id.	id.	00

Suma total de kilos ..... 4,789

Cadáveres sepultados hoy día 4.

Hombres	.....	1
Mujeres	.....	3
Niños	.....	2
Niñas	.....	1
Total	.....	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	.....	3,012.10
id. id. de Tierra	.....	1,794.07
id. id. de Sevilla	.....	436.52
id. de la Aguada	.....	0
Total	.....	5,152.69

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—San Telesforo, papa.  
**MANANA.**—La Adoracion de los Santos Reyes.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de San Francisco.  
**MANANA.**—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	29.78	O.	Nublada.
12 dia.	12 1/2	29.87	O.	Nubes.
5 tarde.	10 1/2	29.87	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 13  
Se pone á las 4 y 59  
Sale la luna á las 11 y 43 noche.  
Se pone á las 10 y 54 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 59 de la mañana.  
Primera baja á las 12 y 19 de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 20 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 52 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 4 DE ENERO.

Cambios.

Londres	.....	á 3 ms. 19.50.
Paris	.....	á 8 d. v. 5.10 id.
Madrid	.....	id. 2 p.º daño.
Barcelona	.....	id. par.
Sevilla	.....	id. 1/2 daño.
Málaga	.....	id. 1/2
Valencia	.....	id. 1/4 daño.
Alicante	.....	id. 1/4
Santander	.....	id. 1/4 daño.
Bilbao	.....	id.
Granada	.....	id.
Gibraltar	.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 3. Bergantin goleta de tres paños Helena, cap. A. Rydstron, de Malaga en 15 días en lastre á D. A. J. Christophersen.

Día 4. Bergantin-goleta noruego Zefyr, cap. B. S. Johnsen, de Isla Mau-

ricio en 85 dias con azúcar á órdenes.

Falucho Juanito, de Algeciras en lastre.

SALIDOS.

Día 4. Vapor español Valencia, capitán D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud la conocida fragata J. MORALES, capitán Daliot. Admite alguna carga y pasajeros. Consignatarios. Belnarte 12, (1000) Sres. Morales Bo rero y C.<sup>a</sup>

PARA NEW YORK.

Si se presenta carga suficiente saldrá para dicho punto, la fragata sueca ALPHA, su capitán Ekman, fondeada en esta bahía. Para más pormenores, plaza de Mina, núm. 3, (1002) D. A. J. Christophersen.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas LA CHICA, su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. (914) Retortillo Hermanos.

VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 5.	
7 15 de la mañana.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.
DIA 6.	
7 15 de la mañana.	8 15 de la mañana.
9 15 de la tarde.	2 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2.º en proa.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Saldrá Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 7 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 9 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferro, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Lunes 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, núm. 11, (1) Sres. D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. Ausejo N. Pinole, saldrá del 7 al 8 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (1007) Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Ante Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Bustrakia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para

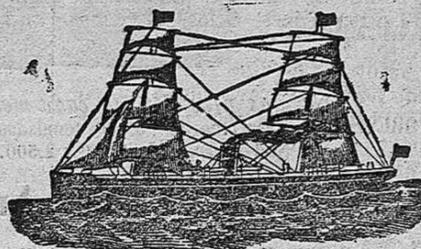
Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía. Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.<sup>a</sup>, Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, 968 C. Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (13) José de la Viesca.



Línea de vapores á Filipinas, de Olano, Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.

(VIA SUZ.)

El nuevo y magnifico vapor español

CADIZ,

Saldrá de Cádiz el día 10 de Enero próximo, el 15 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario plaza de las Cinco Torres, número 5, (992) D. Manuel A. de Amusatour.

### SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúcase á

LONGLANDS COWELL Y C.<sup>a</sup> agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desemo barcados á espensas de gobierno Argentino, si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de immigration. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (999)-s

### ANUNCIOS.

Preparacion para Artillería Ingeniero y Estado mayor.

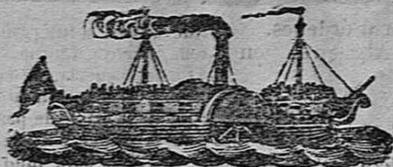
San Fernando, Real, 104, 2.º (7)

### Obras recibidas.

Como empieza y como acaba, drama nuevos por J. Echegaray, 8 rs.  
Vistazos.—Album divertido de caricatura, graciosas, por Luque y Palacio, á 2 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

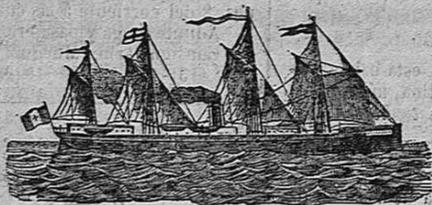
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C<sup>a</sup>

Sociedad Gio:  
Batta Lavařello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Cólombo de 3.500 y 1.500.

### Nord-América,

capitan D. V. Bollerro, saldrá el 5 de Enero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean, y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteas y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA

MEDALLA DE ORO

Elisir y Polvos Dentríficos

MEDALLA DE ORO

Preparacion del Dr.

JOHN EVANS

PARIS 1875

11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-española, Sordo 31.  
Por menor, á 48 y 40 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

## Panacea de Swaim

POR MAYOR Y MENOR.

Depósito: Farmacia, plaza de la Cruz Verde, n.º 2.  
CADIZ.

INTERESA mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan á la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRA UN SOLA VEZ Y COMPRARIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

## Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

18 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 atestados

Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Belgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE ERASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMPLEADOS DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. Herring y C.<sup>a</sup>

Depósito general, PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61.—LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Maria Anduaga, Novena, 2 y 4. Perfumería de Rey, calle Ancha, 20 y Rosario 10.—En Jerez droguería de D. Idelfonso Vargas, calle Larga.—En San Fernando, señoras hermanas de Tadin, calle Real.

En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

JARABE DE LABARRE DE DENTITION

EL JARABE DE LABARRE

DENTITION DE LOS NIÑOS

USANDO

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE SU INFALIBILIDAD es SEGURA

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL DOCTOR DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre, PARIS.

SIROP DE LABARRE DE DENTITION

En Cádiz, D. M. de Anduaga

### Aviso á las personas devotas de Santa Teresa de Jesus.

En la librería del Angel, (San Francisco 8) encontrarán toda clase de libros, medallas, música, estampas y demas efectos de devoción á la patrona de España.

### Horticultura.

Mr. Martin, representante de la antigua y muy acreditada casa de Martinodou, horticultor en Angers, jardin de aclimatacion en Argel Africa, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores amantes á floricultura, que acaba de llegar á esta capital con un surtido inmenso en plantas raras para macetas como para jardin, árboles frutales y rosaes superiores, Orquídeas nuevas, el hermoso árbol del Pan, (artocarpus onsis). El verdadero agnino rojo, de Campelli; el Asophila australis, Begonia de muchas variedades, etc. Las maravillosas cebollas de flores de Holanda, Jacintos, Tulipanes, Liom del Japon, Amarilys Josephina, Amorfofatus y semillas de flores y hortalizas de las mejores clases conocidas. Renomados ó marimón del monte de Mahpeke de olor muy fino, y muchísimas otras plantas cuyo detalle se encuentra en el catálogo que se dá en el depósito de dichas plantas, calle Ancha, número 22.—Se invita, pues, á las señoras y

caballeros amantes á flores, aunque no deseen comprar, no dejen de visitar el depósito, y quedarán siempre complacidos al ver en que estado de conservación y frescura se encuentra ese grande y variado surtido de productos hortícolas, y todos son escogidos á propósito para este clima, y se expenden á precios sumamente cómodos, á fin de facilitar la propagación de estos hermosos vegetales.

N. B. Mr. Martin, representante de la casa Martinodou, quiere de poner en esta provincia un establecimiento permanente de horticultura, se detendrá en esta capital solo algunos dias. (1006)

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion por hoy 5. La comedia en tres actos, Los dominos blancos.—Intermedio por orquesta.—El juguete cómico en un acto, El fogon y el ministerio.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buenos Aires.